

## **CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN**

La Comisión académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado el siguiente calendario de pruebas de evaluación en su sesión de 3 de julio de 2020.

### **Primer semestre:**

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 25 al 29 de enero de 2021, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 8 al 11 de febrero de 2021. (Fecha límite de entrega de actas: el 12 de febrero).

### **Segundo semestre:**

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 24 al 28 de mayo de 2021.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 7 al 11 de junio de 2021. (Fecha límite de entrega de actas: el 11 de junio)

La asignatura de **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 5 al 9 de julio de 2021 (fecha límite para la presentación de las actas, el 9 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 30 de junio de 2021.

- Segunda convocatoria: Del 19 al 23 de julio de 2021 (fecha límite para la presentación de las actas, el 23 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 14 de julio de 2021

Fecha de última actualización: 3 de julio de 2020